



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

1993. Vol 9(1): 152-155.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.9-1.15>

URL: www.revistas.una.ac.cr/ambientales

EMAIL: revista.ambientales@una.cr

Marielos Alfaro M.

Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



Los incentivos a la reforestación en Costa Rica

Incentives for reforestation in Costa Rica

Marielos Alfaro M.



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

LOS INCENTIVOS A LA REFORESTACION EN COSTA RICA (Recepción de artículo-27 julio 1992)

Marielos Alfaro M.¹

Una de las medidas económicas tomadas por el actual gobierno, se ha orientado a eliminar los incentivos directos que gozan algunas actividades productivas. El argumento que sustenta esta medida es el creciente déficit fiscal y la necesidad de regular los ingresos que percibe el fisco.

Dentro del sector recursos naturales la preocupación ha girado alrededor del CAF (Certificado de Abono Forestal), el cual se constituye en un aporte del Estado a los finqueros que estén dispuestos a reforestar. Aunque hasta la fecha este incentivo se encuentra vigente, dentro del gremio de profesionales forestales y de productores existe el temor de que sea eliminado a corto plazo.

Los incentivos a la reforestación en Costa Rica, empezaron a brindarse a partir de 1979. Durante el período 1979-1991 estuvo vigente el sistema denominado "Deducción básica del impuesto sobre la renta" y a partir de 1988 se introdujo una nueva modalidad de incentivo denominado "CAF" o Certificado de Abono Forestal, el cual está vigente.

Cuando una actividad productiva es subvencionada por el Estado, la primera pregunta que surge es ¿Qué tan necesario es ese aporte estatal para desarrollar la actividad? En el caso de la producción de madera en plantaciones forestales en nuestro país, la respuesta se puede orientar de la siguiente manera:

a) Escasez de madera prevista a mediano plazo

La elevada tasa de deforestación, estimada en 45000 ha por año, está llevando al país a un agotamiento de sus reservas de madera en bosques nativos. Existen proyecciones que indican que para el año 2000 habremos terminado con nuevos bosques y no podremos contar con materia prima para abastecer la demanda nacional de madera (Centro Científico Tropical, 1991). Para abastecer esa demanda, será necesario contar con extensas superficies de bosques plantados.

b) Predominio de una cultura agropecuaria

Costa Rica es un país tradicionalmente agrícola, donde el bosque siempre ha sido abundante y más que considerarlo como un recurso que debe ser manejado en forma sostenible, se ha visto como un obstáculo para el desarrollo del sector agropecuario. Por tanto, para convencer a los finqueros de incorporarse a la

¹ Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional.

producción de madera en plantaciones forestales, ha sido necesario hacer atractiva la actividad a través de un incentivo directo.

c) Características de la producción forestal

La producción forestal tiene características muy particulares, entre ellas, los ciclos de producción entre 15 y 35 años y la superficie, normalmente extensa, que requiere (en comparación con los cultivos agrícolas por ejemplo). Por tanto, el incorporar a un finquero en una actividad cuyo producto se recoge en un plazo tan poco usual en el sector agropecuario y cuya inversión inicial es elevada, requiere del apoyo financiero al inicio del proyecto.

d) Bajo precio de la madera en el mercado nacional

Debido a que la madera que hemos consumido en el país se ha extraído de bosques naturales, el precio de ésta en el mercado no considera ningún costo de producción, por lo que los precios son bajos. En el caso de las plantaciones forestales, los costos de establecer y manejar una hectárea durante todo el ciclo de producción, constituyen una verdadera inversión.

Lo anterior nos lleva a que la rentabilidad de la inversión en esta actividad no sea tan halagadora como en otras actividades productivas. Sin embargo, esta situación es momentánea e irá modificándose conforme la escasez de madera proveniente del bosque natural empiece a ser notoria o cuando el precio de esta madera refleje la inversión en el manejo de tales bosques.

Es obvio que para desarrollar la reforestación en el país era necesario establecer el Programa de Incentivos vigente desde 1979. Sin embargo, para justificar la continuación del mismo, es necesario identificar sus logros.

De acuerdo a los registros del Departamento de Reforestación de la Dirección General Forestal (DGF), el área plantada con incentivos durante el período 1979-1991 es de aproximadamente 40000 ha, las cuales se encuentran en un estado tal que permiten asegurar que estarán produciendo madera para la industria forestal del país².

Algunos de los proyectos presentados a Régimen Forestal para gozar de incentivos, no han tenido éxito. Lo anterior, debido en buena parte a la inexperiencia tanto de los profesionales forestales (funcionarios del sector público e ingenieros de la empresa privada) como de los empresarios que se han dedicado a la actividad forestal. También se han presentado casos en los que no se ha dado el manejo oportuno a las plantaciones y esto se ha visto agravado por la falta de control por parte del Estado.

² Lobo Sonia. Estado actual de las plantaciones forestales financiadas a través de los incentivos a la reforestación en Costa Rica. Comunicación Personal. San José. 1992.

El monto total invertido en incentivos a la reforestación durante el período 1979-1990 asciende a un total de 4321 millones de colones (Fundación Neotrópica, 1991). Cuando estas cifras se analizan, muchos comentarios surgen precipitadamente indicando que la suma es demasiado elevada en comparación con los resultados. No obstante, en este proceso de aprendizaje que enfrenta el sector forestal, esta inversión es pequeña en relación a los beneficios esperados a mediano y largo plazo, no solo en términos financieros sino en términos ecológicos. Además, otros sectores productivos de la economía en el país tienen una larga historia de incentivos y nadie se queja de eso.

Esta inversión ha generado empleo en zonas rurales, se han establecido plantaciones en suelos cuyo uso anterior provocó la degradación de los mismos y en áreas donde interesa proteger cauces de agua y vida silvestre entre otros. Además, ha servido para construir una cultura forestal que ligada al entendimiento de otros problemas ambientales, está forjando una conciencia ecológica en la población costarricense.

Durante el período 1979-1991, el país ha adquirido la experiencia necesaria para desarrollar un programa de reforestación industrial a gran escala que permita lograr las metas de reforestación establecidas en el Plan de Acción Forestal (PAF) para Costa Rica (Costa Rica, 1990).

Sin embargo, todavía no tenemos plantaciones en producción y este es un muy buen indicador de la necesidad de continuar con el programa de incentivos a la reforestación, ya que las plantaciones no han empezado a generar ingresos que le permitan al productor disponer de recurso financiero suficiente para crecer dentro de la actividad.

De las 40000 ha plantadas en el país y en estado aceptable, alrededor del 45% han sido plantadas con pochote, laurel y teca, todas especies con turnos superiores a los 25 años. El 20% del área fue plantada con especies con turnos entre 16 y 25 años, ellas son jaúl, ciprés, pino, eucalypto y albizia. Por último, se ha reforestado con melina el 25% del área y el turno para la especie se estima entre 8 y 12 años. El área restante ha sido reforestada con alrededor de 40 especies, gran parte de ellas nativas con edades de corta variables.

Esto muestra que será hasta el año 1995 que las plantaciones con ciclos de producción cortos (turnos) empiecen a producir y hasta el año 2010 cuando las áreas establecidas con especies de turnos cortos, medios o largos produzcan madera en grandes cantidades.

En cuanto al material proveniente de los raleos, no será hasta que hallamos enfrentado el reto de una reconversión de la industria en el sector forestal costarricense, cuando podamos contar con ese producto para ser procesado y comercializado. Hasta la fecha, son pocas y en pequeña escala las experiencias de aprovechamiento de productos de raleos en plantaciones forestales.

El dar tiempo para que los productores completen su primer ciclo de producción y, mientras eso ocurre, tengan opción de reforestar en forma continua,

permitirá un abastecimiento constante de madera a la industria. En caso contrario, la oferta será irregular en el tiempo, lo cual no favorece la planificación de la industria forestal del país.

Hoy día el eliminar por completo el incentivo es una medida equivocada. Para lograr la transición del incentivo a otras formas de financiamiento de la actividad deben analizarse las opciones que tiene el productor. Por ejemplo el crédito forestal sería una opción para los nuevos reforestadores si los precios de la madera subieran y las tasas de interés y los períodos de pago fueran adecuados a la producción forestal. Si no fuera así, este sistema se convertiría en una barrera de ingreso a la actividad.

El monto actual del CAF es de 100.000 colones por hectárea distribuido en cinco años. Este monto representa hoy día alrededor del 40% del costo total (costos directos, indirectos, administrativos y financieros) de establecer y mantener una hectárea de plantación durante todo su ciclo de producción.

Una medida razonable es ajustar el incentivo y que continúe representando solo un porcentaje del costo total de producción. La DGF dispone de la información de costos actualizada a 1992 y lo que se requiere urgentemente, son los estudios de rentabilidad para identificar el monto del incentivo (en términos porcentuales) que el productor requiere como apoyo a su actividad, mientras completa su ciclo de producción y los precios de la madera en el mercado se incrementan.

La necesidad de continuar con este proceso de reforestación intensiva no es cuestionable. De hecho, por el acelerado agotamiento de las reservas naturales de madera del país, se prevee la escasez de ésta a partir del año 1995. Frente a la alternativa de tener que importar madera, con la consecuente salida de divisas que esto representa, la alternativa es lograr un programa de reforestación intensivo. En cuanto al CAF para reforestación, de acuerdo a la información existente y a los análisis realizados hasta 1992, su vigencia debe prolongarse por un plazo que no puede ser inferior a 5 años.

El Gobierno debe abocarse al estudio de todos los grupos involucrados en la actividad forestal, de sus limitaciones y sus fortalezas y, de una vez por todas, terminar con la incertidumbre del plazo de vigencia de los incentivos, a través de una verdadera planificación del desarrollo forestal del país.

REFERENCIAS

Costa Rica. Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas. 1990. Plan de Acción Forestal para Costa Rica: documento base. San José, Costa Rica. 84 p.

Fundación Neotrópica. 1991. Análisis de los incentivos y desincentivos para la reforestación y el manejo del bosque natural en Costa Rica. San José, Costa Rica. 131 p.

Centro Científico Tropical; Instituto de Recursos Mundiales. 1991. La depreciación de los recursos naturales de Costa Rica y su relación con el sistema de cuentas nacionales. Informe final del proyecto. San José, Costa Rica. 237 p.